



Extracto de la convocatoria por concesión directa, mediante un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet y la Associació Alquimistes Teatre

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios:

Concesión directa a la entidad Associació Alquimistes Teatre

Segundo. Finalidad:

Colaborar con una ayuda económica para que la entidad pueda hacer frente a los gastos generados por la organización y puesta en marcha de la 13a edición del Festival Internacional de Teatre Integratiu (FITI)

Tercero. Bases reguladoras:

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-20977>

El texto íntegro de este convenio, ha sido publicado en la Sede electrónica Municipal

<https://oiac.gramenet.cat:10003/CercadorOIAc/Fitxa.aspx?lngIdFitxa=20616&lang=ca>

Cuarto. Importe:

El ayuntamiento colaborará con 14.000 €, que representa el 95,23 % del coste total de la actividad.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Del 1 de enero al 19 de noviembre de 2024

Santa Coloma de Gramenet, fecha de la última firma

Mireia González Sáez
La Alcaldesa